

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 20/02/2025	Moneda : S/.
Concepto :	REQUERIMIENTO CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y MALLA RASCHELL DE LA ILEE		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	600100060027	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURA DE METAL</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONTAR CON UN PERSONAL CLAVE INGENIERO MECANICO/CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO, CON PARTICIPACION 1, QUIEN SERA ENCARGADO DE: <ul style="list-style-type: none"> • ELABORAR EN BASE A LOS ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS, DISEÑO DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES, A FIN DE DAR CONFORMIDAD DE LOS DISEÑOS PLANTEADOS O EN SU CASO REFORMULAR EL DISEÑO, PLANTEADO NUEVOS PLANOS (NO DEBIENDO BAJAR LA CALIDAD ESTRUCTURAL DE LOS PLANOS ACTUALES - ESTE INFORME SERA ENTREGADO ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD A LA UGEL CANCHIS, PARA SU APROBACION Y AUTORIZACION DE EJECUCION. • SUPERVISAR Y DIRIGIR TECNICAMENTE LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA METALICA. • APROBAR Y VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS EN BASE A LOS PLANOS REPLANTEADOS. • GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL DISEÑO ESTRUCTURAL Y NORMATIVAS DE SEGURIDAD. - IMPLEMENTAR UN CERCO FISICO ALREDEDOR DEL AREA DE CONSTRUCCION PARA RESTRINGIR EL ACCESO DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL NO AUTORIZADO. - COLOQUE SEÑALIZACION VISIBLE Y ADECUADA QUE ADVIERTA SOBRE LOS TRABAJOS EN CURSO Y LOS RIESGOS ASOCIADOS. - INSTALE MALLAS DE PROTECCION Y LONAS ALREDEDOR DE LA ZONA DE TRABAJO PARA EVITAR QUE HERRAMIENTAS O MATERIALES CAIGAN EN AREAS TRANSITADAS POR LOS NIÑOS. - COORDINAR CON LA DIRECCION DE LA IE PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTO IMPACTO, COMO CORTES O SOLDADURAS, EN HORARIOS EN LOS QUE LOS ESTUDIANTES NO ESTEN PRESENTES. - DOTAR A TODO EL PERSONAL DE CONSTRUCCION CON EPP ADECUADO, INCLUYENDO: <ul style="list-style-type: none"> • CASCOS DE SEGURIDAD • ARNESES CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURA • BOTAS CON PUNTA DE ACERO • GUANTES DE PROTECCION MECANICA • GAFAS DE SEGURIDAD • SEGUROS DE VIDA Y DE SALUD - CONTRATAR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR) PARA TODOS LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS, ASEGURANDO COBERTURA MEDICA Y PENSIONES EN CASO DE ACCIDENTES O ENFERMEDADES OCUPACIONALES. - ASUMIR PLENA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER INCIDENTE O ACCIDENTE QUE OCURRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. - ASEGURARSE DE QUE TODO EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO EN ALTURA ESTE CAPACITADO Y CERTIFICADO PARA ESTOS TRABAJOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES DE SEGURIDAD LABORAL. - INSTALAR LINEAS DE VIDA, PUNTOS DE ANCLAJE Y PLATAFORMAS SEGURAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCION DEL PERSONAL QUE TRABAJA A MAS DE 1.80 METROS DE ALTURA - VERIFIQUE DIARIAMENTE EL ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE ELEVACION Y ARNESES ANTES DE SU USO. - EL PERSONAL CLAVE DEBERA ELABORAR UN INFORME TECNICO AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, DETALLANDO EL ANALISIS ESTRUCTURAL Y PLANOS REPLANTEADOS, ADEMAS QUE SE TIENE PROYECTADO LA CONSTRUCCION DE 2 COLUMNAS DE ACERO FUTURAS QUE SE ACOPLARAN A LAS ESTRUCTURAS A REALIZARSE. 	

Las cotizaciones en condición de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Abastecimiento/logística:

FIRMA DE PROVEEDOR

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha : 20/02/2025	Moneda :	S/.
Concepto :	REQUERIMIENTO CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LA ESTRUCTURA METALICA Y MALLA RASCHELL DE LA ILEE		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
		<p>- EJECUTAR LA ACTIVIDAD EN ESTRICTA CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE) Y LAS NORMATIVAS LABORALES Y DE SEGURIDAD VIGENTES.</p> <p>- PINTAR CON PINTURA ANTICORROSIVA LA ESTRUCTURA METALICA.</p> <p>- MANTENER UNA COMUNICACION FLUIDA CON LA DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA INFORMAR SOBRE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ACCIONES PREVENTIVAS.</p> <p>ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO PARA LA I.E. 56433</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 COLUMNAS METALICAS PRINCIPALES SEGUN DISEÑO Y PLANO E1, E2, L1 Y L2 • 3 CIMIENTOS PRINCIPALES, ESTUDIO DE SUELOS Y PLANOS E1, E2, L1 Y L2 • 1 VIGA PROYECTADA SEGÚN DISEÑO Y PLANO E1, E2, L1 Y L2 <p>REQUISITOS DEL POSTOR PERSONA JURIDICA O NATURAL DEDICADA A LA ACTIVIDAD DEL RUBRO DE LA CONTRATACION. CONTAR CON RUC, ACTIVO Y HABIDO. CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES VIGENTE. NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. CONTAR CON UN MONTO MINIMO DE 80 MIL SOLES EN EXPERIENCIA COMPROBABLE RELACIONADA A CONSTRUCCION MANTENIMIENTO REPOSICION DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA MALLA RASCHEL CON GOBIERNOS LOCALES, REGIONALES, O NACIONALES, PARA ELLO DEBERA PRESENTAR SU CONTRATO, BOLETA O FACTURA Y ACTA DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO.</p> <p>MAS DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y PLANOS ADJUNTOS...</p>	
TOTAL			

Las cotizaciones en condición de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Abastecimiento/logística:

FIRMA DE PROVEEDOR



**UGEL
CANCHIS**
"Educación con Riqueza Cultural"


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA PARA
MALLA RACHELL A TODO COSTO SEGÚN TÉRMINOS DE
REFERENCIA, PARA LA IE N° 56433 DE LA CIUDAD DE
SICUANI**




Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA





**UGEL
CANCHIS**

"Educación con Riqueza Cultural"

1. INTRODUCCION

La IE N° 56433, ubicada en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco, requiere la intervención en su infraestructura metálica para garantizar la seguridad, funcionalidad y durabilidad de la malla Raschel que cubre su patio principal. Esta intervención contempla la reposición y mantenimiento de elementos estructurales metálicos, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

El proyecto tiene como finalidad rehabilitar los componentes estructurales deteriorados, aplicar los tratamientos necesarios para proteger los elementos metálicos de la corrosión y reforzar la estructura frente a las cargas dinámicas, como las ocasionadas por sismos o viento. Asimismo, se busca extender la vida útil de la infraestructura, proporcionando un entorno seguro y funcional para la comunidad educativa.

2. OBJETIVO

Realizar el mantenimiento y reposición integral de la estructura metálica de la IE N° 56433, garantizando su estabilidad estructural y funcionalidad conforme a las normativas técnicas y de seguridad vigentes.

3. MARCO NORMATIVO

El proyecto de la estructura metálica y los accesorios de la malla Raschel debe regirse por las siguientes normativas nacionales e internacionales:

3.1 Normativa Nacional

1. Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE):

- **Norma Técnica E.020 – Cargas:** Regula las especificaciones de las cargas permanentes, vivas y dinámicas que deben considerarse en las estructuras.
- **Norma Técnica E.030 – Diseño Sismo Resistente:** Define los parámetros y procedimientos para el diseño estructural resistente a sismos, aplicable a la zona sísmica donde se encuentra la institución educativa (Zona 2).
- **Norma Técnica E.050 – Suelos y Cimentaciones:** Establece las características y condiciones para el diseño y ejecución de cimentaciones, considerando el perfil de suelo S2 (intermedio).
- **Norma Técnica E.090 – Estructuras Metálicas:** Proporciona los lineamientos para el diseño, construcción y mantenimiento de estructuras de acero, incluyendo uniones soldadas y atornilladas.

2. Normas Técnicas Peruanas (NTP):

- **NTP 370.252-2009:** Criterios de protección contra la corrosión en estructuras metálicas.



Manuel Nervi Laura
Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA





4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Lugar
1	Columnas metálicas principales Según Diseño y Plano E1, E2, L1 y L2	UND	3	I.E. 56433
2	Cimientos principales Estudio de suelos y planos E1, E2, L1 y L2	UND	3	I.E. 56433
3	Viga Proyectada Según Diseño y Plano E1, E2, L1 y L2	UND	1	I.E. 56433

5. MODALIDAD DEL SERVICIO

El servicio realizado será a todo costo, incluye los impuestos de ley con lo que el proveedor deberá de cumplir.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Contar con un personal clave **Ingeniero Mecánico/Civil colegiado y habilitado (con participación 1)**, quien será encargado de:
 - Elaborar en base a los estudios de mecánica de suelos, diseño de los planos estructurales, a fin de dar conformidad de los diseños planteados o en su caso reformular el diseño, planteado nuevos planos (no debiendo bajar la calidad estructural de los planos actuales - este informe será entregado antes del inicio de la actividad a la UGEL CANCHIS, para su aprobación y autorización de ejecución.
 - Supervisar y dirigir técnicamente la construcción de la estructura metálica.
 - Aprobar y verificar las especificaciones técnicas de los materiales y procedimientos constructivos en base a los planos replanteados.
 - Garantizar el cumplimiento del diseño estructural y normativas de seguridad.
- Implementar un cerco físico alrededor del área de construcción para restringir el acceso de estudiantes, docentes y personal no autorizado.
- Coloque señalización visible y adecuada que advierta sobre los trabajos en curso y los riesgos asociados.
- Instale mallas de protección y lonas alrededor de la zona de trabajo para evitar que herramientas o materiales caigan en áreas transitadas por los niños.
- Coordinar con la dirección de la IE para realizar trabajos de alto impacto, como cortes o soldaduras, en horarios en los que los estudiantes no estén presentes.
- Dotar a todo el personal de construcción con EPP adecuado, incluyendo:
 - Cascos de seguridad.
 - Arnés certificados para trabajo en altura.
 - Botas con puntera de acero.
 - Guantes de protección mecánica.
 - Gafas de seguridad.
 - Seguros de Vida y de Salud
- Contratar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para todos los trabajadores involucrados, asegurando cobertura médica y pensiones en caso de accidentes o enfermedades ocupacionales.



[Firma]
 Manuel Nervi Laura
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 222584
 ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA





- Asumir plena responsabilidad por cualquier incidente o accidente que ocurra durante la ejecución de los trabajos.
- Asegurarse de que todo el personal que realiza trabajo en altura esté capacitado y certificado para estos trabajos, cumpliendo con las normativas vigentes de seguridad laboral.
- Instalar líneas de vida, puntos de anclaje y plataformas seguras para garantizar la protección del personal que trabaja a más de 1,80 metros de altura.
- Verifique diariamente el estado de las herramientas, equipos de elevación y arneses antes de su uso.
- El personal clave deberá elaborar un informe técnico al finalizar la actividad, detallando el análisis estructural y planos replanteados, además que se tiene proyectado la construcción de 2 columnas de acero futuras que se acoplarán a las estructura a realizarse.
- Ejecutar la actividad en estricta conformidad con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) y las normativas laborales y de seguridad vigentes.
- pintar con pintura anticorrosiva la estructura metálica.
- Mantener una comunicación fluida con la dirección de la Institución Educativa para informar sobre el cronograma de actividades, medidas de seguridad y acciones preventivas.

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Perfil del postor:

Persona jurídica o natural dedicada a la actividad del rubro de la contratación.

Contar con RUC, activo y habido

Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente

No contar con impedimento para contratar con el Estado.

Contar con un monto mínimo de 80 mil soles en experiencia comprobable relacionada a construcción mantenimiento reposición de estructuras metálicas para malla raschel con gobiernos locales, regionales o nacionales, para ello deberá presentar su contrato, boleta o factura y acta de conformidad del servicio.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El servicio deberá ser efectuado en Veinte (20) días calendarios, plazo que empezará a contabilizarse a partir del día siguiente de notificada la respectiva Orden de Servicio.

9. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el área de gestión institucional - infraestructura, previa culminación del servicio contratado y entrega de un informe elaborado por el ingeniero con los planos replanteados y cálculos estructurales, considerar en los cálculos que se tendrá de refuerzo dos columnas de acero a construir posteriormente).

10. FORMA DE PAGO

Se efectuará pago único, en soles, mediante transferencia interbancaria

11. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN



[Firma]
Manuel Nervi Lau.
INGENIERO CIVIL
CIP: 222684
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA

[Firma]



El Contratista desarrollará sus actividades bajo la supervisión permanente y concurrente de un Supervisor y/o de la Entidad.

12. PENALIDADES

La aplicación de penalidades por el retraso en la prestación, deberán ejecutarse tomando como referencia la ley 30225 donde indica que el monto máximo establecido es el equivalente al 10% del monto contratado y que el procedimiento de cálculo de las mismas, se efectúa mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Formula.: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
 - b.2) Para obras: F = 0.15

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver la orden de servicio por incumplimiento.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

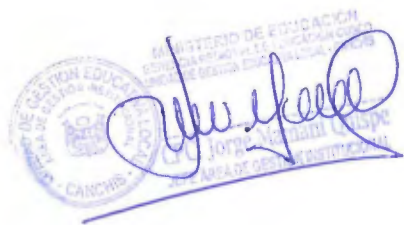
La recepción conforme de la prestación por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

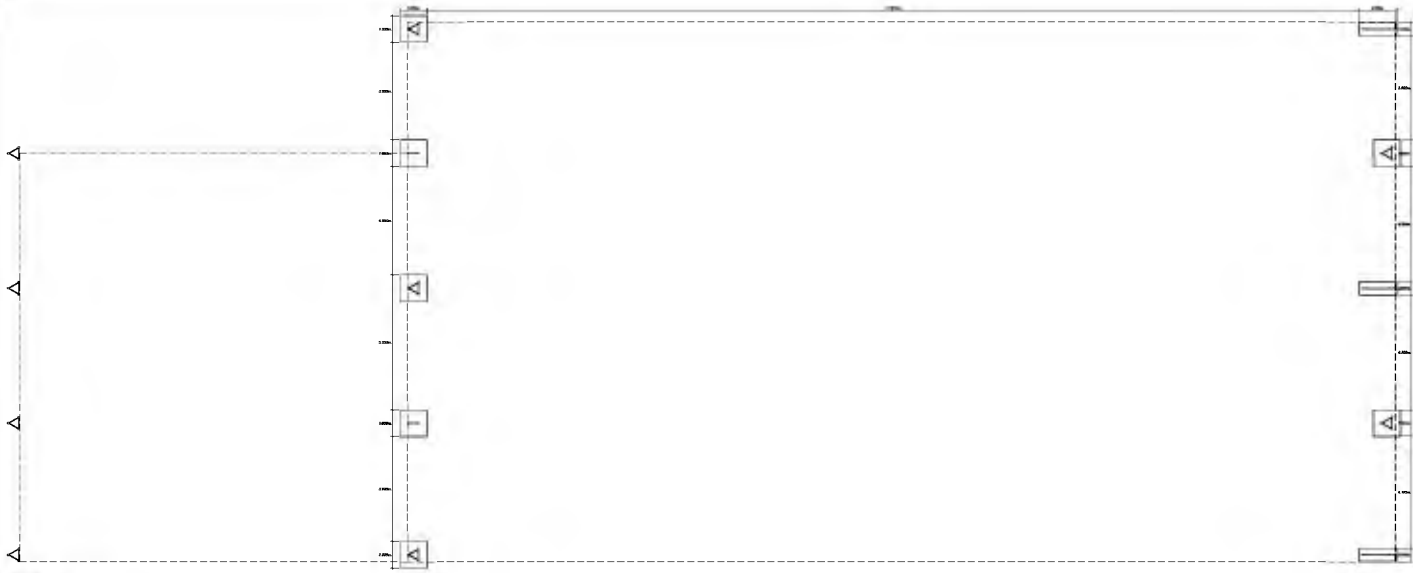
14. GARANTIAS

El contratista, asume la responsabilidad de daños estructurales u otros por vicios ocultos, errores y defectos hasta 2 años después de entregada el trabajo.

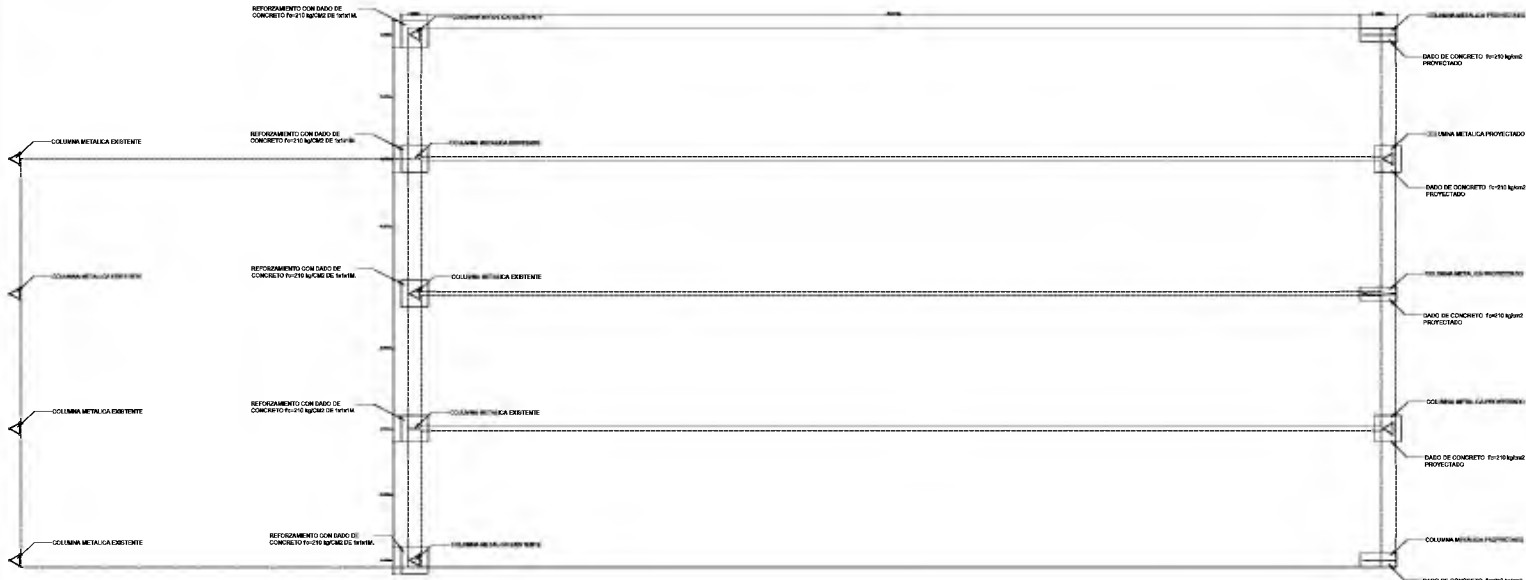



Manuel Nervi Laura
INGENIERO CIVIL
CIP: 222584
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA





PLANTA DE ZAPATAS
E-1/100



COLUMNAS METALICAS EXISTENTES Y PROYECTADAS
E-1/100

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN:

- AISI/AWS D1.1 WELDING CODE
- ACERO ESTRUCTURAL :**
 - ESTRUCTURA METALICA PERFILES Y PLANCHAS ASTM A36
 - PERNOS DE CONEXIÓN ALTA RESISTENCIA A-325 Tipo 1
 - ELECTRODOS PARA SOLDADURA AWS E60 & E70
 - PERNOS DE ANCLAJES ASTM A36
- CARGAS DE DISEÑO :**
 - CARGA VIVA DE TECHO PARA TECHOS S>S (NTE E.020) $S/C = 25.0kg/m^2$
 - VELOCIDAD DE DISEÑO (NTE E.020) $V = 110.0 km/h$
 - ZONA SISMICA 2 (NTE E.030) $Z = 0.25$
 - CARGA DE NIEVE (NTE E.020) $Q_e = 40.0kg/m^2$
- SISTEMA DE PROTECCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA :**
 - TRATAMIENTO SUPERFICIAL SERÁ ARENADO O GRANALLADO COMERCIAL
 - PRIMERA CAPA DE PROTECCIÓN TIPO EPOXICA A 4MILS DE ESPESOR TOTAL
 - ULTIMA CAPA DE PROTECCIÓN CON PINTURA EPOXICA A 4 MILS DE ESPESOR
 - ESPESOR TOTAL DE PELICULA SECA SERÁ 8 MILS.

PARAMETROS DE SUELOS

CARACTERIZACION DEL EMPLAZAMIENTO:

- ZONA SISMICA (NTE E.030) ZONA 2
- TIPO DE PERFIL DE SUELO S2
- PROFUNDIDAD DE DESPLANTE Df = 1.30m
- CAPACIDAD PORTANTE MINIMA ADMISIBLE DEL TERRENO Qa = 1.5 kg/cm2

PARAMETROS SISMICOS

SISTEMA ESTRUCTURAL : PORTICOS ESPECIALES RESISTENTES MOMENTO

- FACTOR DE ZONA (Z) Z = 0.25
- TIPO DE SUELO S2
- FACTOR DE AMPLIFICACION DEL SUELO (S) 1.60
- COEFICIENTE DE REDUCCION EN LA DIRECCION X Rox = 5
- COEFICIENTE DE REDUCCION EN LA DIRECCION Y Roy = 5
- FACTOR DE IRREGULARIDAD EN ALTURA Ia = 1.00
- FACTOR DE IRREGULARIDAD EN PLANTA Ip = 1.00
- FACTOR DE USO 1.00

PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433 DE LA CIUDAD DE SICUANI.**

PLANO ZAPATAS Y COLUMNAS

PROPIETARIO: **IE N° 56433**
 DIRECCIÓN: **JR. LUIS DE LA PUENTE UCEDA S/N**
 DISTRITO : SICUANI
 PROVINCIA : CANCHI
 DEPARTAMENTO : CUSCO
 PROFESIONISTA: **ING. YONIN EDUAR TITO MATHUA** CIP: **280104** LAMINA: **E-1**
 INDICADAS
 FECHA: **SICUANI, NOVIEMBRE DEL 2024.**



Ing. YONN EDWADR TTITO
MAYHUA
Reg. C.I.P. N° 266154

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y
ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433
DE LA CIUDAD DE SICUANI.

N° 01

Espectro de Respuesta

ESPECTRO DE RESPUESTA

(NORMA SISMORRESISTENTE E.030)

PARÁMETROS SÍSMICOS

Zona Sísmica



Ing. YONN EDWADR TTITO
MAYHUA
Reg. C.I.P. N° 266154

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y
ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433
DE LA CIUDAD DE SICUANI.

N° 01

Espectro de Respuesta

Discontinuidad extrema en los sistemas
resistentes

Para Dirección XX y YY

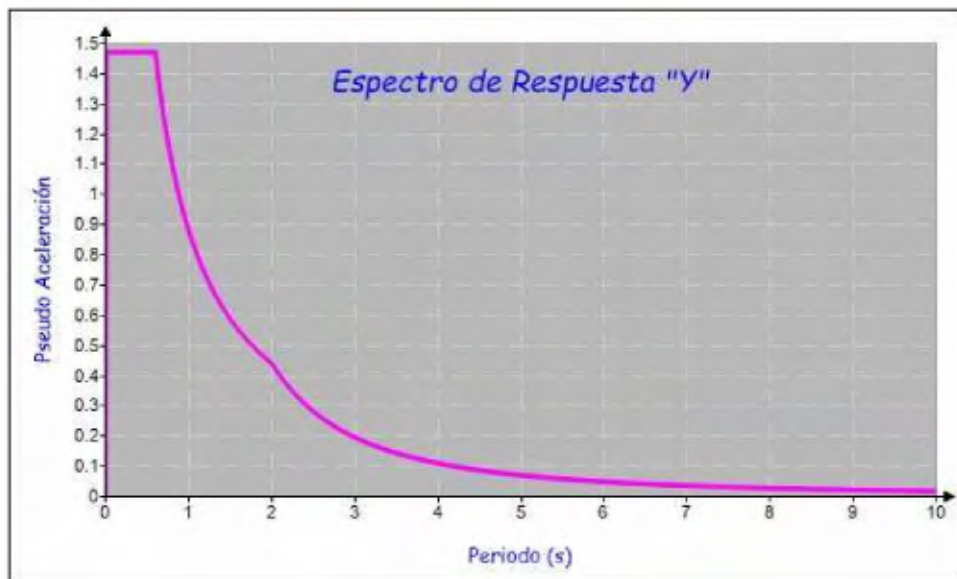


Espectro de Respuesta

Espectro de Respuesta: Dirección X



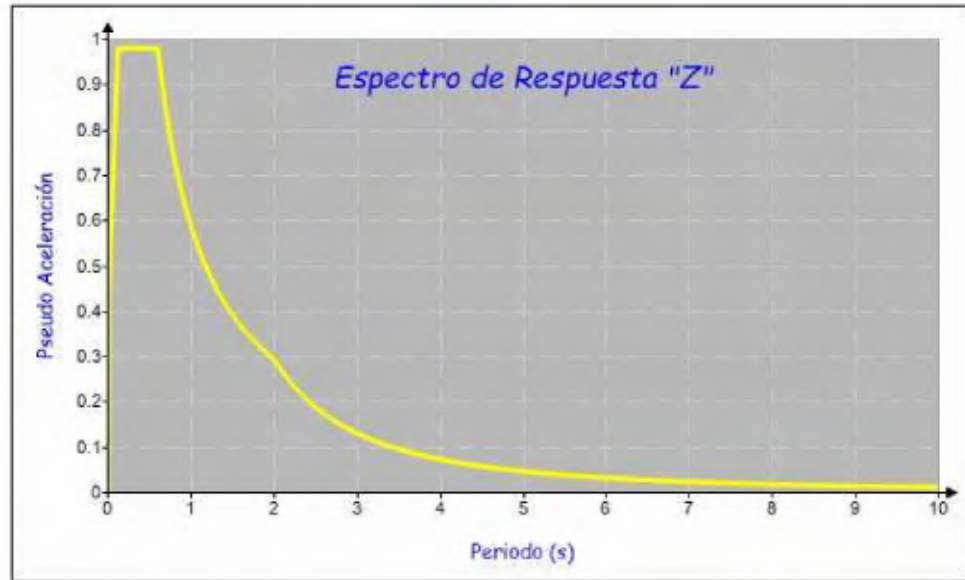
Espectro de Respuesta: Dirección Y

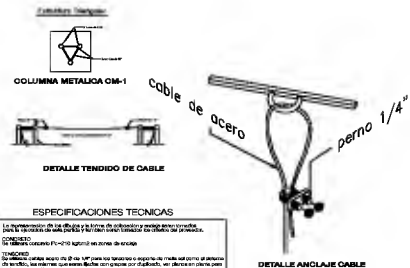
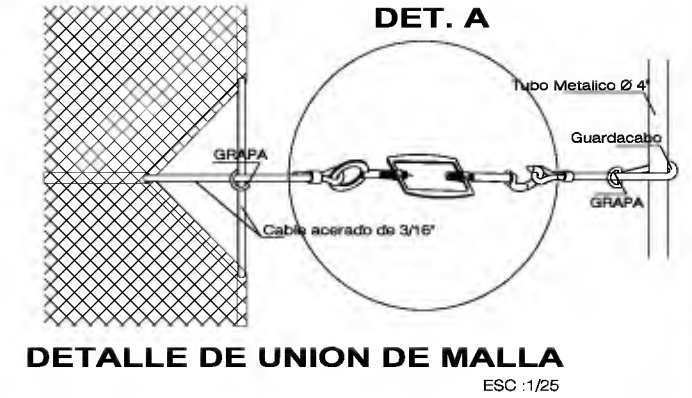
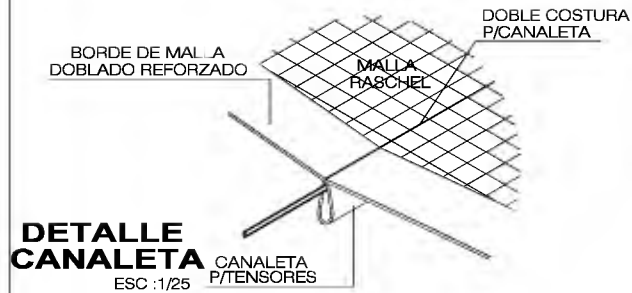




Espectro de Respuesta

Espectro de Respuesta: Dirección Z





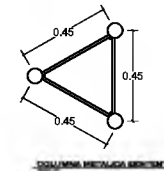
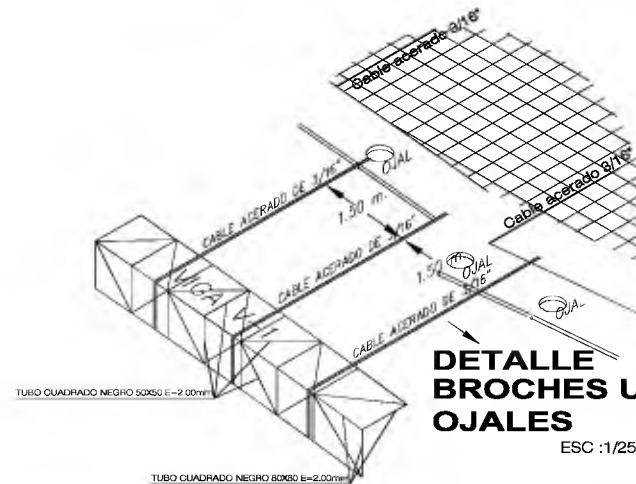
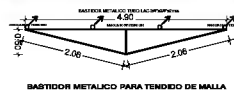
ESPECIFICACIONES TECNICAS

La representación de las especificaciones técnicas de los materiales, para la ejecución de este proyecto, debe ser de acuerdo a las normas vigentes.

CONDICIONES:
El contratista deberá suministrar los materiales en su totalidad, en el momento de la ejecución de las obras.

REQUISITOS:
El contratista deberá suministrar los materiales en su totalidad, en el momento de la ejecución de las obras, de acuerdo a las especificaciones técnicas de los materiales, en su totalidad, en el momento de la ejecución de las obras.

NOTAS:
El contratista deberá suministrar los materiales en su totalidad, en el momento de la ejecución de las obras, de acuerdo a las especificaciones técnicas de los materiales, en su totalidad, en el momento de la ejecución de las obras.



PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433 DE LA CIUDAD DE SUCUANI.

PLANOS DE DETALLES

PROPIETARIOS:
I.E N° 56433

DIRECCION: JR. LUIS DE LA PUENTE UCEDA S/N

DISTITO: SUCUANI

PROVINCIA: CANCHIS

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROFESIONAL: ING. YONN EDUAR TITO MAYHUA

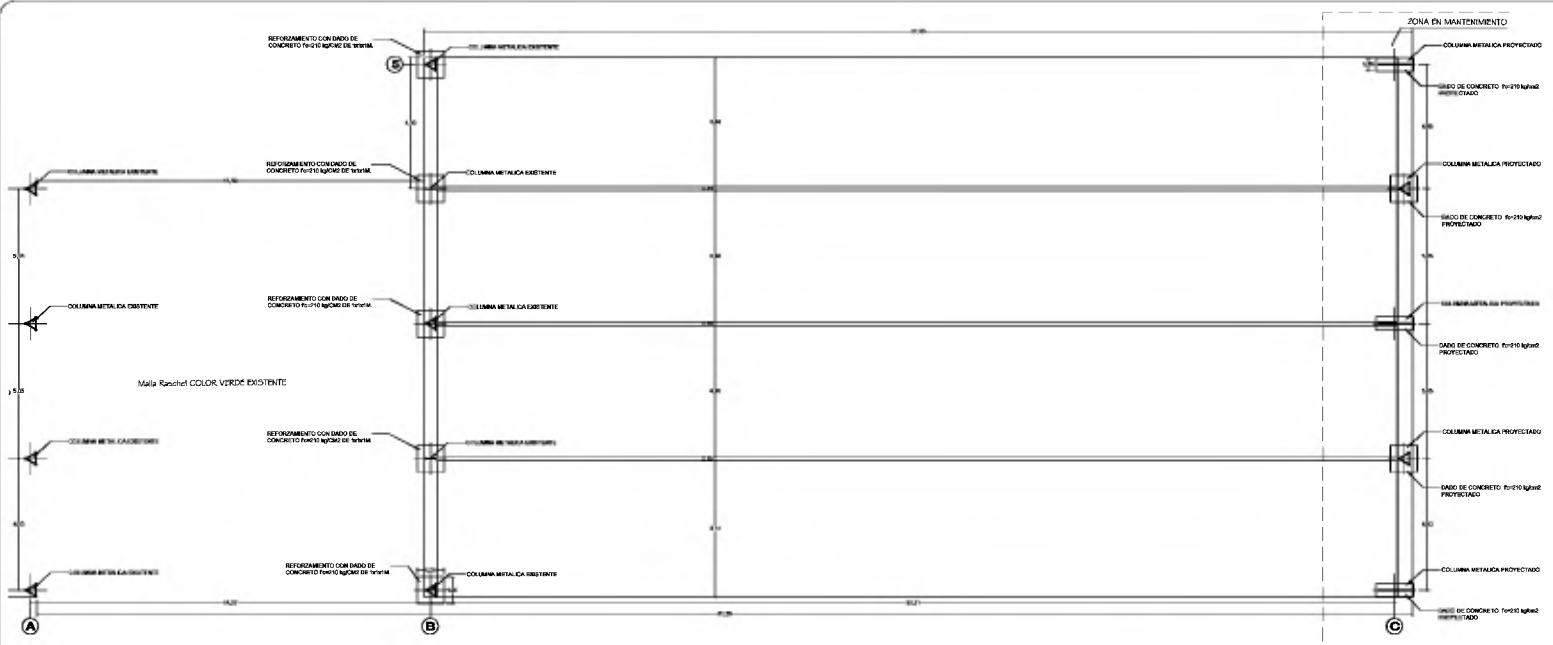
CIP: 266154

INDICADAS:

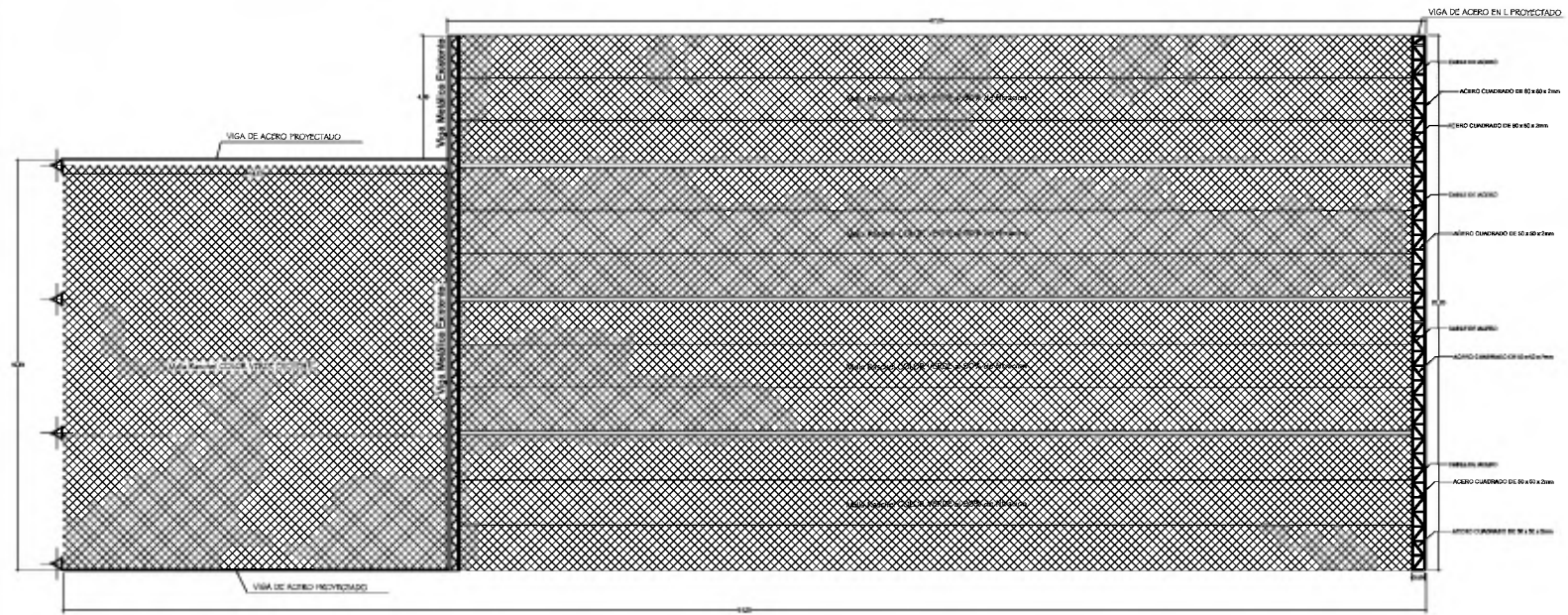
FECHA: SUCUANI, NOVIEMBRE DEL 2024.

LAMINA:

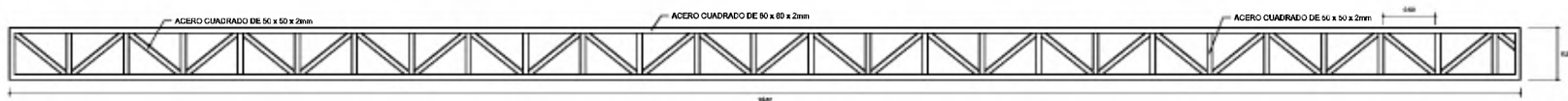
L-2



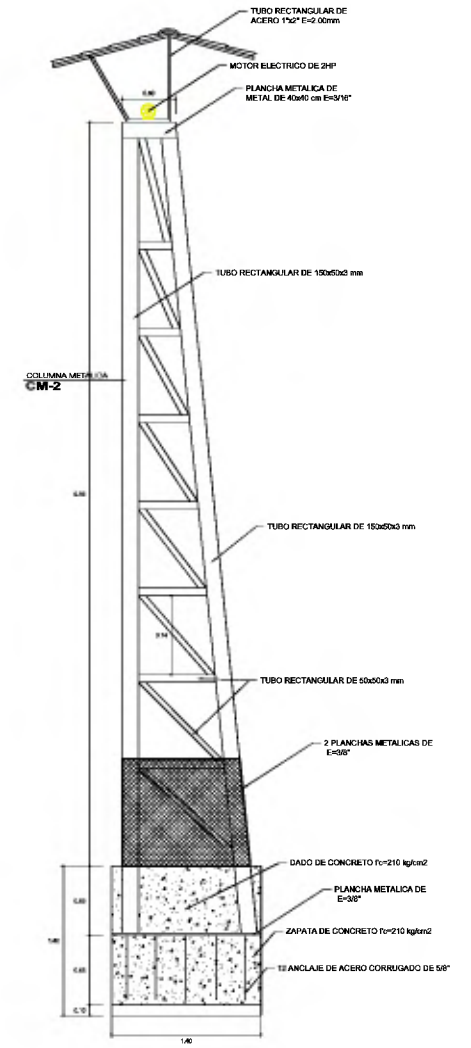
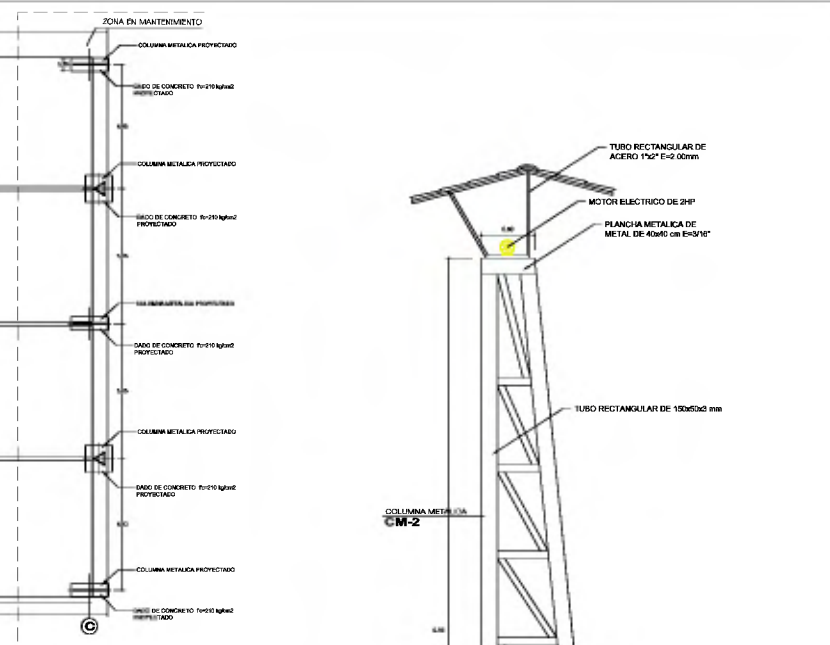
PLANO DE SOPORTES ESTRUCTURALES
ESC :1/100



TENDIDO DE MALLA RASCHEL
ESC :1/100

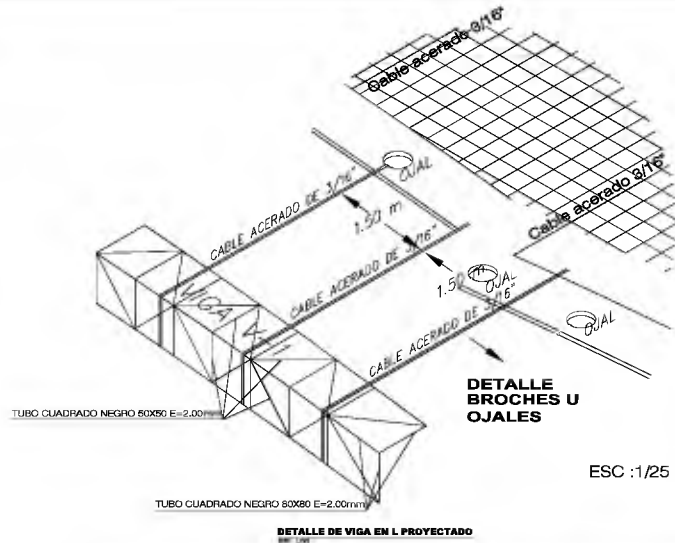
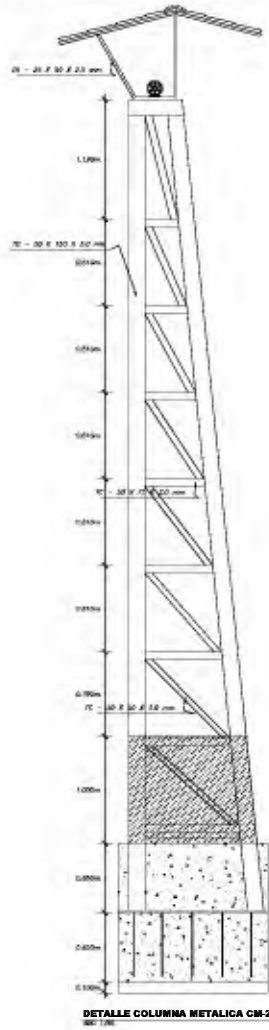
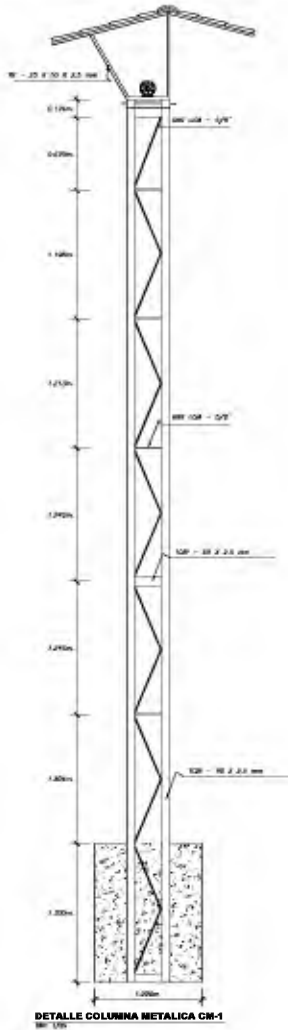


DETALLE DE VIGA EN PROYECTADA
MALLA RASCHEL EXISTENTE



DETALLE CIMENTACION
COLUMNA METALICA CM-2

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433 DE LA CIUDAD DE SUCUANI.			
PLANOS EN PLANTA			
PROFITABO:	JR. LUIS DE LA PUENTE UCEDA S/N		
LE N° 56433	SUCUANI	CANCHO	CUSCO
DIRECCION:	ING. YONNI EDWAR TIRO MAYTUA		
PROFESIONAL:	CIP: 266154		
INDICADAS	FECHA: SUCUANI, NOVIEMBRE DEL 2024.		

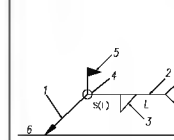


REFERENCIAS Y SIMBOLOGÍA

Para la representación de los símbolos de soldaduras se consideran las indicaciones de la norma ANSI/AWS A2.4-98 "STANDARD SYMBOLS FOR WELDING, BRAZING, AND NONDESTRUCTIVE EXAMINATION".

MÉTODO DE REPRESENTACIÓN DE SOLDADURAS

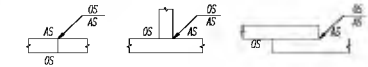
Conforme a la figura 2 de ANSI/AWS A2.4-98 y a los tipos de soldaduras empleadas en este proyecto, se desarrolla el siguiente esquema de representación de una soldadura:



Referencias:

- 1: flecha (conexión entre 2 y 6)
- 2: línea de referencia
- 3: símbolo de soldadura
- 4: símbolo soldadura perimetral
- 5: símbolo de soldadura en el lugar de montaje
- 6: línea del dibujo que identifica la unión propuesta
- S: profundidad del bisel. En soldaduras en ángulo, es el lado del cordón de soldadura.
- (E): tamaño del cordón en soldaduras a tope.
- L: longitud efectiva del cordón de soldadura
- D: dato suplementario. En general, la serie de electrodo a utilizar y el proceso precalificado de soldado.

La información relacionada con el lado de la unión soldada a la que apunta la flecha, se coloca por debajo de la línea de referencia, mientras que para el lado opuesto, se indica por encima de la línea de referencia:

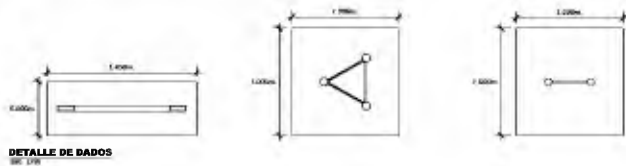
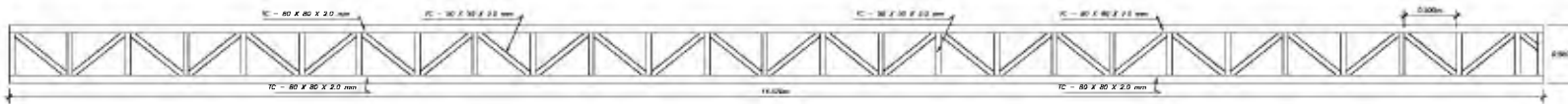


Donde:

- OS(Other Side): es el otro lado de la flecha
- AS(Arrow Side): es el lado de la flecha

Referencia 3

Designación	Ilustración	Símbolo
Soldadura de filete		
Soldadura a tope en V simple (con chafán)		
Soldadura a tope en bisel simple		
Soldadura a tope en bisel doble		
Soldadura a tope en bisel simple con talón de raíz amplia		
Soldadura combinada a tope en bisel simple y en ángulo		
Soldadura a tope en bisel simple con lado curvo		



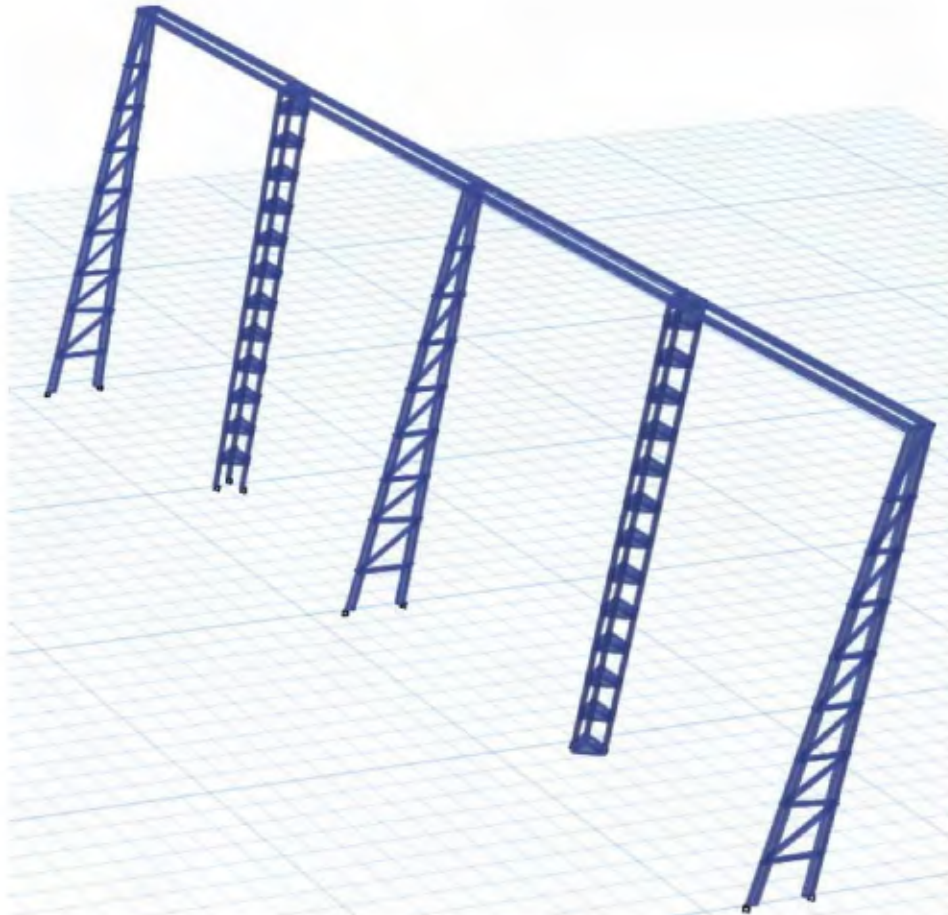
PROYECTO: **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433 DE LA CIUDAD DE SUCUANI.**

PLANO DETALLE DE COLUMNAS Y VIGAS

PROPIETARIO:
 LE N° 26433
 DIRECCIÓN : SUCUANI J.R. LUIS DE LA PUENTE UCEDA 6/N
 DISEÑO : CANCHIS
 PROVINCIAS : CANCHIS
 DEPARTAMENTO : Cusco
 PROFESIONAL:
 ING. YONN EDUAR TITO MAYHUA
 CIP: 288188
 LAMINA:
 INICIALES
 RECIBI
 SUCUANI, NOVIEMBRE DEL 2024.

MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y ACCESORIOS DE LA MALLA RASCHEL DE LA IE N° 56433 DE LA CIUDAD DE SICUANI.



SOLICITA
UBICACIÓN
DISTRITO
PROVINCIA
REGION

: SR. RAUL AYALA VILLAFUERTE
: JR. LUIS DE LA PUENTE UCEDA S/N
: SICUNI.
: CANCHIS.
: CUSCO.

NOVIEMBRE - 2024



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
GOBIERNO REGIONAL

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuni, de de 2025.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
REGIONALIDAD

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
-----------------------------	-----------------------------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Municipalidad

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de **CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI)** el cual consta de **(20 NÚMEROS)** ES:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC